

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 368/2020 - P.Com

AUTOR: MARTIN Juan Carlos

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, su preocupación por la paralización parcial de actividades en las delegaciones de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) en el territorio de la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Su aprobación con la modificación del artículo 1° que queda redactado de la siguiente manera:**

Artículo 1°.- A la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), que vería con agrado se disponga la urgente apertura de las Oficinas de Atención Integral (UDAI) ubicadas en la provincia conforme la Resolución n° 2020-99-ANSES, disponiéndose para ellos de todas las medidas de bioseguridad para la adecuada protección de su personal, a los efectos de posibilitar la atención presencial y segura para los usuarios y los trabajadores que no pueden por diversas razones, realizarlos de manera remota.

Artículo 2°.- De forma.

SALA DE COMISIONES

VALDEBENITO

SZCZYGOL

TORRES

ANDALORO

BARRENO

BELLOSO

GEMIGNANI

HERRERO

MARINAO

SALZOTTO

VIVANCO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Julio de 2020